

FORMATO AIFT010 - Conciliación Cartera ERP – EBP  
 ENTIDAD TERRITORIAL: SECRETARIA DE SALUD DEL ATLANTICO  
 Clínica de Ojos de Sabanalarga  
 FECHA DE CORTE DE CONCILIACION: 09/09/2021  
 FECHA DE CONCILIACION: 16/09/2021

INFOR		INFORMACION ERP																	
No.	FACTURA ACREEDOR REG. ERP	VALOR FACTURA REGISTRADA ERP	VALOR DESCUENTO Y AJUSTES RECOBROS	VALOR DEVOLUCIÓN	FECHA ULTIMA DEVOLUCIÓN	VALOR EN AUDITORÍA	NÚMERO DE GLOSAS U OBJECCIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN GLOSA	VALOR GLOSADO	FECHA RESPUESTA GLOSA	VLR GLOSA - ACEPTADA ACREEDOR	No. NOTA CRÉDITO ACREEDOR	GLOSA CONCILIADA ACEPTADA EPS	GLOSA CONCILIADA ACEPTADA POR ACREEDOR	NUMERO DE ACTA DE CONCILIACIÓN	GLOSA PENDIENTE POR CONCILIAR	GLOSA REITERADA POR CONCILIAR	SALDO LIBRE PARA PAGO A FECHA DE CORTE	ACTUALMENTE PROCESO LEGAL
1	16193	471.900,00							471.900,00					471.900,00				-	0
2	16671	514.800,00							514.800,00					514.800,00				-	0
3	17727	596.700,00							596.700,00					596.700,00				-	0
4	17736	596.700,00							596.700,00					596.700,00				-	0





GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

5	18157	596.700,00						596.700,00					596.700,00				-	0
6	18155	608.400,00				3.201		608.400,00					608.400,00				-	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.385.200</b>						<b>3.385.200</b>					<b>3.385.200</b>				-	0



NIT: 890.102.006-1  
 Código Postal: 080003  
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
  
[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

• [atencionalciudadano@atlantico.gov.co](mailto:atencionalciudadano@atlantico.gov.co)  
 • (57)(5) 330 7103  
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307



OBSERVACIONES
PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.
PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.
PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.
PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.



ISO 9001  
SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co  
• (57)(5) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307





PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.

PRESTADOR ACEPTA GLOSA, LA TECNOLOGIA EN SALUD COBRADA SE ENCUENTRA CUBIERTA EN EL PLAN DE BENEFICIO CON CARGO A LA UPC. SERVICIO DE TRANSPORTE DE PACIENTE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE BENEFICIO EN SALUD PARA LA FECHA DE PRESTACION. ARTICULO 120 Y 121 DE LA RESOLUCION 5857/2018. ES COMPETENCIA DE LA EPS-S ASUMIR EL SERVICIO.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico  
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co  
• (57)(5) 330 7103  
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia  
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

